



Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Servicios de la ETS de Arquitectura de Sevilla

- 1 Aula teórica (30-45 alumnos) y 3 aulas prácticas (10-15 alumnos c/u). Todas equipadas con acceso a Internet y medios de proyección. Regletas para alimentación de ordenadores portátiles.
- 1 Sala de grados para 60 personas.
- Se proporcionará material didáctico y de apoyo a las prácticas.
- Aula de Realidad Virtual y Prototipado (Fab-Lab) equipado con amplio software y equipos.
- Biblioteca de Arquitectura.
- Sala de estudio abierta 24 horas.
- 3 aulas de informática.
- Despacho del coordinador en cuanto profesor de la Universidad de Sevilla (compartido con otros 2 profesores a tiempo completo) para información y tutoría
- Despachos de los demás profesores para tutorías concretas
- Para las labores administrativas se hace uso de la Secretaría del Centro incluido su archivo

Servicios generales campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla

Sede del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI “Juan de Ulloa” de la Universidad de Sevilla – Campus de Reina Mercedes (seminario fuentes de información-Biblioteca Universitaria con Seminario metodológico de dos sesiones de 5 horas cada una, por edición)

La Universidad de Sevilla cuenta con un Servicio de Mantenimiento centralizado, dependiente de la Dirección General de Espacio Universitario, cuyo objetivo prioritario y estratégico es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Entre sus funciones figuran:

- Aseguramiento y control del correcto funcionamiento de las instalaciones que representan la infraestructura básica de los Centros y Departamentos.
- Acometer programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cualquier tipo de defecto o avería que se presente en la edificación y sus instalaciones.
- Promover ante los órganos correspondientes las necesidades en cuanto a obras de ampliación o reforma de instalaciones que sean necesarias.

Son responsabilidad de la Dirección General de Espacio Universitario (<http://www.us.es/viceinfraest>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, así como la política de sostenibilidad y eficiencia energética de la Universidad.

Para ello cuenta con los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento y Obras y Proyectos y con el Gabinete de Proyectos y Arquitecto de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico la Dirección General de Espacio Universitario es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.